

SESIÓN N° 2/ 2025

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL EJIDO),
CELEBRADA EL DÍA 10 marzo 2025.**

PRESIDENTE D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA (PP)

VOCALES

D^a GROB, Christine Elizabeth PP
D^a GUTIÉRREZ ROBLES, María del Mar..... PP
D. GONZALEZ BENITO, José Antonio PP
D. BLANES RODRIGUEZ, Roberto PP
D^a GONZALEZ CASTILLO, Noelia PP
D. MANZANO CUADRADO, Antonio Jesús..... PP
D. FARRUJIA PAZ, Adolfo VOX
D. CRESPO FERNANDEZ, Antonio VOX
D. FATUARTE LABELLA, Jesús.....PSOE

SECRETARIO P.D. D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día 10 de marzo del 2025 se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión ordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara, y concurriendo los vocales arriba mencionados. Entre el público asistente se encuentran el Sr. Manuel Ariza, Jefe de Área de Servicios Sociales. También está la representante del AMPA Mar Azul, la Sra Verónica; por la Hermandad del Rocío de Almerimar, el Sr. Juan Antonio; también acude la concejal no adscrita del Ayuntamiento de El Ejido, Sra. Araceli Sobrino y el Sr. Jose Antonio Benavides, auxiliar grupo VOX. Da fe del acto, por delegación de la Secretaria General, D. Pedro Molina Gutiérrez.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1 CELEBRADA EL 13 ENERO 2025

Tras darse lectura del punto primero, el Sr. Secretario pregunta a los presentes si tienen que realizar algún comentario respecto del acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna objeción que hacer, el acta de la sesión anterior queda aprobada por unanimidad de los vocales presentes.

Antes de seguir con el orden del día el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Manuel Ariza (jefe de Área de Servicios Sociales) para explicar a los presentes la iniciativa a la que el Ayuntamiento de El Ejido se ha sumado para paliar el tema de la soledad no deseada en nuestro municipio.

Toma la palabra el Sr. Ariza que explica que esta iniciativa se une a otras en las que nuestro Ayuntamiento ya tiene en marcha como son la ayuda para evitar el alcoholismo, el tabaco y otras drogas. Se está viendo el enorme perjuicio que para la sociedad está teniendo las situaciones de soledad no deseada. Dentro de poco se va a oír mucho sobre este tema. La peculiaridad es que el municipio de El Ejido es el primero de toda Andalucía donde se va a poner en marcha. Para ello se ha constituido una Mesa Radar Local para, entre otras actuaciones, llevar a cabo planes de intervención individualizados en coordinación con los agentes sociales comunitarios. El Sr. Ariza explica que esta problemática implica que haya personas en riesgo de aislamiento que necesitan apoyo formal e informal porque “se sienten solas”. No se trata de que “vivan solas” sino de una percepción subjetiva de soledad. El primer paso ha sido la creación de una mesa radar de lucha contra la soledad no deseada. Esto es un órgano que todos los municipios van a tener que implantar siguiendo unas determinadas reglas de constitución. La mesa se constituye en varias fases. En nuestro caso pese a no haber concluido el proceso completamente esto no ha sido inconveniente para comenzar a llevar a

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ		10/04/2025 12:17:51	PÁGINA 2/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHPVS9EB3T9UK9VSGK223XC6SZ		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

cabo diferentes iniciativas. Por tanto esta mesa sería el primer paso a dar. El segundo anillo lo conforman los diferentes agentes sociales, entre ellos las juntas locales, que van a contribuir en detectar estos casos de soledad no deseada y también en difundir los canales existentes para hacer llegar a la mesa radar estas situaciones. En la actualidad ya existe un teléfono y un correo electrónico al servicio de esta iniciativa. En cualquier caso, el Sr Ariza comunica su total disponibilidad para hacerle llegar estas situaciones al margen de los canales existentes en la actualidad.

El rango de edad objeto de observación comienza a los 55 años. De hecho las situaciones más preocupantes desde el punto de vista de la salud se están observando en el tramo de los 55 a los 70 años. Se ha decidido comenzar en Almerimar la divulgación de este proyecto porque con el perfil de edad, el tipo de población y de viviendas de nuestro pueblo es más probable encontrar situaciones de soledad no deseada. En otros núcleos es más posible que existan redes de apoyo familiares más definidas que aquí. En el tipo de población objeto de observación también existe una perspectiva de género. Nos encontramos que en el tramo inicial de edad, a partir de los 55 años existen más varones solos y que en el tramo final existen más mujeres solas (las mujeres tienen una esperanza de vida mayor que los varones).

Los recursos de que se disponen por el momento parten de dos ámbitos. El primero son personas que ya disfrutaban de programas de ayuda a domicilio. En estos casos los trabajadores sociales sirven de termómetro para detectar estas situaciones. En caso necesario se están instalando “Alexas”, aparatos de control de movilidad en casa, máquinas para contralar el riesgo de caídas y otros dispositivos. Para ello no se necesita ninguna habilidad tecnológica por parte de los usuarios, pues son sistemas autónomos. Por otra parte, a la empresa de ayuda a domicilio se va a añadir un psicólogo y un trabajador social que van a evaluar situaciones de soledad no deseada. En el mismo sentido, el Ayuntamiento ha puesto en marcha un programa de actividades de acompañamiento con el programa ‘Joven Ahora’: reparto de roscón de Reyes, menús navideños especiales en Nochebuena y Nochevieja y visita al belén municipal. También se ha planteado una acción de convivencia al mes. No se puede plantear más ya que estos programas consumen muchos recursos tanto humanos como materiales. Las personas que participan en estas actividades están muy satisfechas. En el

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ		10/04/2025 12:17:51	PÁGINA 3/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHPVS9EB3T9UK9VSGK223XC6SZ		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

futuro se irán implementando más medidas encaminadas a este objetivo. [NS. *Diario de Almería. Entrevista Edil Delia Mira (...) De forma general, la Mesa Radar Local, que se reunirá mensualmente, ejercerá las siguientes funciones: elaborar un censo en su zona de intervención de personas mayores en riesgo o en situación de soledad no deseada; detectar, evaluar y establecer el plan de intervención; estudiar la evolución de los casos detectados; verificar la efectividad y correcta aplicación de los Planes de Intervención Individualizados; desarrollar acciones de formación, sensibilización y prevención e impulsar planes de actuación. Con estas líneas de actuación vamos a “facilitar el encuentro y la generación de vínculos afectivos duraderos y de calidad para prevenir procesos de aislamiento y aumentar la cohesión social”]*

El Sr. Ariza finaliza su intervención agradeciendo la oportunidad de explicar a los presentes las líneas generales del plan para prevenir la soledad no deseada y reitera su disposición, bien directamente o través del presidente de esta junta local, para hacerle llegar noticias de personas que se encuentren en la situación descrita o para aclarar cuestión que estimen oportuna.

Toma la palabra el Sr. Presidente que agradece su intervención al Sr. Ariza y comenta también que durante la pandemia el Sr. Presidente coordinó un grupo de voluntarios para asistir a personas que estaban en situaciones de especial atención. Destaca la ayuda que se prestó, entre otros colectivos, a la población extranjera que vive sola tanto en inmuebles como en embarcaciones. Esta experiencia bien puede servir también para detectar situaciones como las descritas.

PUNTO SEGUNDO: VALORACION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CARNAVALES DE ALMERIMAR 2025

Comenta el Sr. Presidente que la convivencia con las asociaciones se celebró el 16 de febrero. Se llevó a cabo un concurso de platos típicos, postres y hubo también un baile

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ		10/04/2025 12:17:51	PÁGINA 4/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHPVS9EB3T9UK9VSGK223XC6SZ		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

organizado por Antonio Cuadrado. Estuvieron presentes la Asociación de mujeres de Almerimar, la Hermandad del Rocío y el Club de la Tercera Edad. También acudieron colectivos extranjeros: franceses, alemanes e irlandeses. Estarían alrededor de unas 60 personas. Es la cuarta vez que se organiza y ha sido una experiencia muy positiva que espera volver a repetir.

Respecto a los carnavales, comenta el Sr. Presidente que tuvieron la suerte de que hiciera un buen día. El pregón carnavalero estaba previsto llevarlo a cabo por la asociación Almerimar UD. Finalmente esto no pudo ser por problemas de agenda. El Sr. Presidente habló con el Sr. Elvis que comentó la imposibilidad de asistir, por lo que tuvo que recurrir a quienes se encargaban de la animación, la empresa Alejú. Tuvieron poco tiempo, pero hicieron un buen papel. Hubo mucha participación como en otros años. A los ganadores en su categoría se les obsequió con una caja de verduras donadas por COPISI Cooperativa San Isidro Labrador. Es esta una actividad que se ha ido consolidando con el tiempo y por la que seguiremos apostando en años venideros.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE ESTE AÑO

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que ahora comienza un trimestre complicado para organizar actividades debido a la temporada de comuniones, semana santa, etc. La actividad que se propone realizar es la fiesta de la primavera. Esta era una actividad que solía organizar la asociación Intertertulianas. Por lo que sabemos ahora no están haciendo nada. Puede que se hayan disuelto. Así las cosas, el año pasado se encargó esta junta. Para el presente año se ha pensado en colaborar con la Hermandad del Rocío. Sería a principios de mayo. Faltaría concretar la fecha de esta actividad y qué es lo que va a hacerse. Otros años han habido talleres para niños por la mañana y luego se contrataba un grupo de música. Puesto que aún quedan muchos flecos que resolver el Sr. Presidente propone convocar más adelante una mesa de trabajo donde concretar todos estos detalles.

Ninguno de los presente realiza ningún objeción por lo que la propuesta del Sr.

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ		10/04/2025 12:17:51	PÁGINA 5/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHPVS9EB3T9UK9VSGK223XC6SZ		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Presidente es aprobada por unanimidad.

PUNTO CUARTO: NOTAS DE PRESIDENCIA

Toma la palabra el Sr. Presidente que enumera una serie de actos oficiales a los que ha sido invitado en calidad de representante de esta junta local. El 8 de febrero estuvo en la gala de Flamenco de “Soy especial y qué. También estuvo en el día de Andalucía. Igualmente el 5 de marzo acudió a la inauguración de la 48 edición del Festival de Teatro de El Ejido. También asistió al Miércoles de Ceniza. Menciona igualmente los VII premios Porcia Maura que distinguen a tres mujeres por su contribución a El Ejido. En este punto cede la palabra a la Sra. Grob para que de explicación de lo acontecido.

Toma la palabra la Sra. Grob que comenta que los premios Porcia Maura tratan de dar visibilidad cada año a tres importantes mujeres que hayan destacado en el municipio por su trabajo, trayectoria, dedicación e implicación al desarrollo y crecimiento de El Ejido. Este año han sido premiadas la **Sra. Amalia Cortés Amat**. [“NS: Almería Información (...) *Su trabajo como maestra iba más allá de las aulas. Organizaba multitud de actividades con padres y alumnos. Además, hay que destacar su contribución a la conciliación familiar, ella acogió en sus aulas a los hermanos pequeños de sus alumnos para que las madres pudieran ir a trabajar a los invernaderos y ayudar así en la economía familiar*]. También lo fue la **Sra. Cristina González Acién**. [NS: Almería Información (...) *Presidenta de FEAFES Almería Salud Mental El Timón desde hace más de 30 años, una asociación nacida en El Ejido sin ánimo de lucro para la mejora de la calidad de vida de personas con problemas de salud mental y sus familiares. (...) Siguiendo con la inquietud de conocer a las personas, ha dedicado años a promover la participación social, política y cultural de su entorno. Además, fue fundadora de asociaciones como Las Fuentes de Berja, la Asociación de vecinos de Fondón y la Asociación El Timón, donde su dedicación es total*]. Y también la Sra. **Marga López Rivas**. [NS. Almería información. *Ejidense que inició sus estudios en biología en la Universidad de Granada y en la especialidad de marina en La Laguna en Tenerife (Canarias). Suma un Máster en Conservación de la biodiversidad, en Sevilla y otro de Educación Secundaria en Granada. Sus investigaciones se han centrado en la ecología, reproducción y amenazas de las tortugas*

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ		10/04/2025 12:17:51	PÁGINA 6/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHPVS9EB3T9UK9VSGK223XC6SZ		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

marinas de Costa Rica, Panamá, Ecuador y nivel global. En noviembre de 2023 participó en una expedición a la Antártida de mujeres científicas de todo El Mundo. Actualmente, es profesora del Máster de Conservación de la Biodiversidad en la Universidad Central 'Marta Abreu de las Villas' desde el 2015, e investigadora y profesora de la Universidad de Cádiz, y a su vez, lidera proyectos internacionales centrados en evaluar el efecto de la presencia de plásticos y cambio climático en poblaciones de tortugas marinas, cetáceos, peces y aves marinas].

Comenta la Sra. Grob que ella y el Sr. Presidente tuvieron una reunión el 29 de enero con el representante de Distrito en El Ejido y el Delegado de Salud Juan Cruz Belmonte. Todos estaban en sintonía con las muchas reclamaciones que se han realizado referentes al funcionamiento del servicio de salud en Almerimar. Les informaron que se ha acondicionado una nueva consulta, a falta de asignar un nuevo médico. Se habló de controlar el horario de atención al público. También les comunicó que se ha tratado de mejorar las citas previas. Y que se ha implantado en Almerimar el sistema de telederma. [NS. Siguen unos momentos de intervenciones cruzadas donde el Sr. Crespo comenta que el sistema de atención telefónica y citas previas sigue teniendo grandes deficiencias según ha comprobado personalmente. La Sra. Grob, por el contrario, también por experiencia personal, asegura que el sistema funciona con bastante normalidad aunque no siempre le han cogido el teléfono a la primera. A veces ha tenido que insistir]. Finaliza la Sra. Grob explicando que está de acuerdo en que existen muchas cosas que se pueden mejorar, pero puede constatar que existe un conocimiento de estas deficiencias y la intención de darle solución. Asimismo reitera el compromiso de esta junta de continuar haciendo visibles los problemas del servicio de salud en Almerimar con el ánimo de encontrar soluciones.

Respecto al pabellón de deportes comenta el Sr. Presidente que de momento lo que hay son movimientos de tierra. La fecha oficial de finalización es a finales de 2026.

Responde ahora el Sr. Presidente a la duda del Sr. Farrujia sobre una zona de aparcamientos en la calle Mar de Alborán. La respuesta del técnico de obras públicas aclara que sí es una zona de aparcamiento para coches aunque el bordillo no esté rebajado. [NS. La

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ		10/04/2025 12:17:51	PÁGINA 7/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHPVS9EB3T9UK9VSGK223XC6SZ		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

información facilitada por el técnico Fran Ortega consta por escrito en el expediente de esta sesión]. Al hilo de este asunto comenta el Sr. Presidente que en su momento se solicitó una zona de carga y descarga en las proximidades de la plaza Batel. No se vio su viabilidad. Tal vez se podría retomar este asunto destinando a carga y descarga estos aparcamientos de Mar de Alborán. Duda no obstante el Sr. Presidente de si esta zona realmente sería utilizada por los proveedores.

Respecto a las arquetas en Calle Alcor que no tenían tapadera según la información que facilitó el Sr. Farrujia, este tema está ya solucionado. [NS. La gestión se realizó por línea verde. Incidencia 3930147].

PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Presidente que la cede a los presentes para que formulen los ruegos y preguntas que estimen convenientes.

Toma la palabra el Sr. Crespo que agradece las explicaciones que ha dado el Sr. Ariza y considera que es una iniciativa encomiable. Por experiencia personal cree que este proyecto puede mejorar mucho la vida de muchas personas que se hayan en la situación descrita. Respecto a los aparcamientos de calle Mar de Alborán agradece las aclaraciones realizadas, pero considera que dadas las circunstancias debería señalizarse de modo que quedara claro que es una zona de aparcamiento para vehículos. También comenta el Sr. Crespo que recientemente ha habido un atropellamiento en las Norias. Para evitar esto en muchas zonas se han colocado resaltos. Se pregunta el Sr. Crespo si no se podrían colocar más resaltos en Almerimar para tratar de proteger a los peatones. Por último pregunta si hay alguna fecha cierta para inaugurar el nuevo colegio.

Respecto a los aparcamientos de calle Mar de Alborán, el Sr. Presidente solicitará que se señalicen adecuadamente para que no ofrezca dudas de que son aparcamientos para vehículos. Respecto a los resaltos en Almerimar, se han hecho desde esta junta varias solicitudes, por ejemplo, enfrente de esta oficina o en calle Roquetas en Altas Entinas. En algunos casos no se han concedido. En otros el técnico decidió el lugar más idóneo para instalarlo. En cualquier

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ		10/04/2025 12:17:51	PÁGINA 8/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHPVS9EB3T9UK9VSGK223XC6SZ		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

caso es una cuestión compleja donde se consideran tanto aspectos técnicos como presupuestarios y ello hace que no siempre sea aconsejable la instalación de un vado como medida de control del tráfico rodado. No obstante, si se considera justificado instalar un resalto en algún punto específico de nuestro pueblo, nada impide solicitarlo.

[NS. Siguen unos momentos de declaraciones cruzadas respecto al tema del nuevo colegio. El Sr. Crespo y el Sr. Blanes insisten en los mismos argumentos que en anteriores sesiones. Al hilo de este debate la Sra. Verónica, del AMPA Mar Azul, declara que le parece mejor opción que sus hijos den clases en los módulos prefabricados que tener que desplazarse fuera del área donde ella vive. El Sr. Blanes celebra estas declaraciones interpretándolas en el sentido de que esto le da la razón sobre que los módulos prefabricados son adecuados para impartir clases. Por el contrario, el grupo Vox, especialmente el Sr. Farrujia, interpreta estas declaraciones en el sentido de que la Sra. Verónica no hace más que expresar la resignación de muchos padres, ya que tener que desplazarse fuera de Almerimar para llevar sus hijos al colegio sería mucho más gravoso que la situación actual. El Sr. Presidente interviene para mediar entre unos y otros. Declara que todos están de acuerdo en que el colegio se quedó pequeño antes de empezar. Igualmente estamos de acuerdo en que el enorme retraso en la inauguración del nuevo colegio, debido a circunstancias muy diversas, es algo que nadie hubiera deseado. Así las cosas no queda otra que esperar a la finalización de las obras. Le gustaría dar una fecha exacta, pero no le es posible. Solo desea, al igual que todos, ver concluidas estas obras cuanto antes. Igualmente desea que la construcción del instituto no sea tan accidentada como la del nuevo colegio].

Toma la palabra el Sr. Farrujia que pregunta si las palmeras que han quitado de la dársena tres las van a reponer. También pregunta con cuánta antelación se debe convocar una sesión ordinaria de la junta local. El Sr. Presidente responde a lo primero diciendo que esa zona es privada. Lo gestiona el puerto deportivo. Estuvo hablando con el director del puerto deportivo y le explicaron que tienen el proyecto de sanear esa zona. Respecto a la antelación mínima para convocar una sesión ordinaria, responde el Sr. Secretario que son dos días hábiles. [NS:

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ		10/04/2025 12:17:51	PÁGINA 9/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHPVS9EB3T9UK9VSGK223XC6SZ		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Art. 80.4 ROF *Entre la convocatoria y la celebración de la sesión no podrán transcurrir menos de dos días hábiles, salvo en el caso de las sesiones extraordinarios urgentes*].

Entre el público asistente la Sra. Sobrino interviene para comentar varios asuntos expuestos anteriormente. Sobre el tema de los resaltos comenta que también ella ha propuesto alguno, por ejemplo, en Avda de Almerimar, e igualmente han sido denegados. También comenta que realizó un ruego para colocar bancos en distintos puntos de Almerimar, en algunos casos aprovechando la mayor amplitud de las aceras que han sido reformadas. Comenta también la colocación de unos bolardos a la bajada de la cuesta de Almerimar para evitar el estacionamiento en una zona en curva, peligrosa para el tráfico rodado.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 10:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe.

FDO. PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR

FDO. EL SECRETARIO P.D.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ		10/04/2025 12:17:51	PÁGINA 10/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHPVS9EB3T9UK9VSGK223XC6SZ		https://sede.elejido.es/etramita	
				